



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-DAF-CM-2022-0076
No. DOCUMENTO
325

05 de Septiembre de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(CERTIFICADO DE CUOTA)
CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-DAF-CM-2022-0076)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida Apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la Cuota de Compromiso para el período Julio-Septiembre para la contratación que se especifica a continuación:

COMPRA DE BONOS ESCOLARES PARA SER ENTREGADOS A LAS FAMILIAS ACOGEDORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN ECONÓMICA.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestari a ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	14111608	2.3.9.9.02	Bonos para uniformes y útiles escolares.	UD	618	2,000.00	1,236,000.00
Total:							1,236,000.00

PRESUPUESTO: Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Pesos con 00/100) RD\$ 1,236,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente Certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.